

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 151 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS  
MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ**

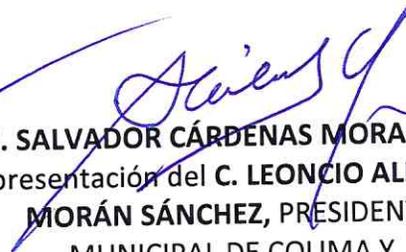
En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 12 doce de marzo de 2020 dos mil veinte, en la **Sala de Juntas Directores** del Centro Administrativo de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), sito en Boulevard Camino Real número 992, colonia El Porvenir, en esta Ciudad, se llevó a cabo, previo citatorio que para esos efectos les fue enviado a los Consejeros, la **Sesión Ordinaria número 151**, del Consejo de Administración de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV). Acto continuo se dio por iniciada la Sesión, para lo cual el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV, da la bienvenida a los Consejeros asistentes, quien informa sobre la asistencia de los Consejeros. Después de haberse registrado la asistencia, se contó con la presencia de los siguientes Consejeros: **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo de Administración; **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo de Administración; **C. LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES**, en representación del **C. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y Vicepresidente del Consejo de Administración; **C. LIC. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN**, en representación del **C. FELIPE CRUZ CALVARIO**, Presidente Municipal de Villa de Álvarez y Vicepresidente del Consejo; **LIC. JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR**, Regidor del Municipio de Villa de Álvarez y Consejero; **C. MTRA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES**, Regidora del Municipio de Villa de Álvarez y Consejera; **ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero; **C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO**, Diputado por el Distrito II de Colima y Consejero, **C. CARLOS CÉSAR FARIÁS RAMOS**, Diputado por el Distrito III y Consejero; **C. MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA**, Diputada por el Distrito V y Consejera, **C. MARIANA OCHOA SALMORÁN**, en representación de la **LICDA. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. CARLOS HUGO ARELLANO S.**, en representación de la **LICDA. MARÍA GUADALUPE BERBER CORONA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. ADRIANA MORÁN GARCÍA**, en representación de la **C. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. ROSALVA FARIÁS LARIOS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera, **ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO**, Director General de la CEAC y Consejero; **C. ISIS ESTHER**

**ANGUINO TREJO**, en representación de la **BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; **ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR**, en representación del **LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO**, Presidente de la CMIC y Consejero; **LIC. GUILLERMO URZÚA ÁLVAREZ**, Presidente de la CANIRAC y Consejero; **ARQ. SERGIO ARMANDO DÍAZ LARIOS**, Presidente del Colegio de Arquitectos y Consejero, Después de haber registrado la asistencia se realizó la **declaratoria del Quórum Legal**, estando presentes 18 dieciocho miembros del Consejo, de los 31 treinta y uno que lo integran, por lo que se procedió a la **Declaratoria de Quórum Legal**. Continuando en el uso de la voz, el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en su carácter de Representante del Presidente de Consejo, dio paso al desahogo del **punto II del Orden del Día, Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del Mes de Febrero de 2020, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; IV. Asuntos Generales; V. Clausura de la sesión.** Acto continuo, los consejeros asistentes aprobaron por unanimidad el orden del día sin modificaciones; procediéndose al desahogo de la misma. Acto continuo, el Representante del Presidente del Consejo de Administración, Ing. José de Jesús Sánchez Romo, instruyó al Secretario del Consejo, Prof. Nicolás Contreras Cortés, para que procediera al desahogo del **punto III del orden del día, Presentación y aprobación de la Cuenta Pública del mes de Febrero de 2020, para su remisión al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**; en uso de la voz, el Prof. Nicolás Contreras Cortés, procedió a desahogar la cuenta pública, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA 29 DE FEBRERO DE 2020.** Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: Estado de Actividades del 01 de enero al 29 de febrero de 2020, donde se muestra que por concepto de ingresos y otros beneficios se tuvo un total de \$ 73,616,364.08 (setenta y tres millones seiscientos dieciséis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 08/100 M.N.), por total de gastos y otras pérdidas se registra \$ 65,873,146.91 (sesenta y cinco millones ochocientos setenta y tres mil ciento cuarenta y seis pesos 91/100 M.N.), reflejando un ahorro del ejercicio por la cantidad de \$ 7,743,217.17 (siete millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos diecisiete pesos 17/100 m.n.); acto continuo, se expone el Estado de Situación Financiera al 29 de febrero de 2020, donde el monto total de Activo Circulante equivale a \$ 82,719,294.99 (ochenta y dos millones setecientos diecinueve mil doscientos noventa y cuatro pesos 99/100 M.N.), de Activo no Circulante \$ 842,308,622.12 (ochocientos cuarenta y dos millones trescientos ocho mil seiscientos veintidós pesos 12/100 M.N.), arrojando un total del activo por la cantidad de \$ 925,027,917.11 (novecientos veinticinco millones veintisiete mil novecientos diecisiete pesos 11/100 M.N.), mientras que el Pasivo se registra un total por \$ 80,574,981.49 (ochenta millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y un pesos 49/100 M.N.), el total de la Hacienda Pública y Patrimonio \$ 844,452,935.62 (ochocientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos

treinta y cinco pesos 62/100 M.N.), arrojando un total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio por la cantidad de \$ 925,027,917.11 (novecientos veinticinco millones veintisiete mil novecientos diecisiete pesos 11/100 M.N.). De las cifras de los Estados Financieros anteriores, se desprenden otros documentos que integran la Cuenta Pública del periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2020, los cuales quedan como anexo a la presente acta, mismos que consisten en: el Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre pasivos contingentes, Notas a los Estados Financieros, Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, Estado Analítico de Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos; Información Presupuestaria: Estado Analítico de Ingresos (Rubro de Ingreso, Fuente de Financiamiento), Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional); Información de Deuda (Endeudamiento Neto, Interés de la Deuda); así como la Información Programática (Gasto por Categoría Programática, Programas y Proyectos); Indicadores de Postura Fiscal y; Anexos (Balanza de Comprobación). Se señala que, dentro de la información presupuestaria, se plasma en un apartado las modificaciones presupuestales vía transferencias entre capítulos y partidas sin rebasar el monto total del egreso autorizado, quedando el mismo monto de lo autorizado con lo modificado. Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo retoma el uso de la voz y somete a consideración el presente punto, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, solicita a los Consejeros presentes la aprobación de la remisión al Congreso del Estado de Colima, de la cuenta pública del mes de febrero de 2020, para su revisión y aprobación, así como se autoricen las modificaciones presupuestales vía transferencias que se aplicaron entre los distintos capítulos y partidas presupuestales en el presupuesto de egresos modificado; solicitando al Secretario recabe la votación de la manera acostumbrada, quien le informa que el punto fue aprobado por unanimidad de los consejeros presentes. Una vez concluido este punto, el Representante del Presidente del Consejo, procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, **IV.- Asuntos Generales**, solicitando al Secretario del Consejo que recabara el orden de participaciones de los Consejeros que desearan hacer el uso de la voz en el presente punto. Participaron en el orden siguiente los consejeros: Regidor Omar Suárez Zaiar, Dip. Miguel Ángel Sánchez, Ing. José de Jesús Sánchez Romo y el Prof. Nicolás Contreras Cortés; en primer lugar el Ing. José de Jesús Sánchez Romo, dio la bienvenida a los CC. Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, Diputada por el Distrito V y José Ángel Barbosa Alcantar, Regidor del Municipio de Villa de Álvarez, por su incorporación al Consejo de Administración de la CIAPACOV en virtud de su reciente designación como Diputada y como Regidor de Mayoría del municipio de Villa de Álvarez para integrarse al Consejo de Administración de la CIAPACOV, respectivamente. Acto continuo, se recibieron los comentarios del Regidor Omar Suárez Zaiar, quien señaló que a nivel municipal siguen

teniendo reclamos de colonos por obras de cambio de tramos de redes de agua, drenaje y del empedrado que realizan al concluir los trabajos, como el caso de la calle Alfonso Michel, en la colonia El Diezmo que aún hay piedras amontonadas y varillas en las calles, que ha afectado en los ingresos de los comercios que se localizan en dicha zona. Ante dicha problemática, el Prof. Nicolás Contreras manifestó que precisamente la semana pasada se reunió con personal del Sindicato de la CIAPACOV, donde se propusieron metas para solucionar este tipo de problemáticas y asumió el compromiso de solventar esta y cada una de las quejas que se reciban al respecto. En uso de la voz el Dip. Miguel Ángel Sánchez solicitó que existieran más apoyos para la ciudadanía para efectuar sus pagos, sin que se dejara de apoyar al organismo y no decaigan sus ingresos; al respecto el Prof. Nicolás Contreras informó que para el abatimiento de la cartera vencida se tiene contemplado solicitar al Congreso del Estado que emita un Decreto para descontar recargos a los usuarios morosos en los próximos meses. En uso de la voz, el Prof. Nicolás Contreras expuso los siguientes temas para conocimiento de los Consejeros: 1.- demanda colectiva de 43 trabajadores (13 de confianza y 30 supernumerarios), quienes solicitan su basificación, solicitando al Director Jurídico, Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz y al Director de Recursos Humanos, Lic. José Roberto Cruz Ramírez, informarán la problemática que representa dicho reclamo; 2.- Pensión de viudez otorgada por el IPECOL a una viuda de un trabajador jubilado de la CIAPACOV, con cargo al erario de la CIAPACOV y no a la cuenta que existe en el propio IPECOL: donde solicitó que hiciera el uso de la voz el Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz, Director Jurídico, quien informó que actualmente se tiene un proceso jurisdiccional entablado, en virtud de que la CIAPACOV demandó la nulidad del Dictamen del IPECOL mediante el cual concedió dicha pensión, en virtud de considerar legalmente que la CIAPACOV no es la obligada para realizar el pago de dicha pensión de viudez; 3.- Retenciones del IMSS, haciendo uso de la voz el Director de Recursos Humanos, Lic. José Roberto Cruz Ramírez, quien informó que existe el riesgo de que el Seguro Social realice una auditoría a la CIAPACOV por concepto de las cuotas que se reportan, que no son equivalentes a los salarios que perciben los trabajadores. Una vez concluidas las intervenciones, el Director General, Prof. Nicolás Contreras Cortés entregó al Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Representante del Presidente del Consejo, un expediente con los asuntos tratados en asuntos generales, para el conocimiento del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV. No habiendo más temas por desahogar, se procedió al desahogo del último punto del orden del día, **V.- Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el Representante del Presidente del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Por tanto, se da por concluida la Sesión Ordinaria número 151, una vez que fueron agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, el representante del Presidente del Consejo clausuró la Sesión siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos del día 12 doce de marzo de 2020 dos mil veinte.** -----

**C. ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en representación del  
**C. LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO



**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES**, en representación del **C. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

**C. LIC. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN**, en representación del **C. FELIPE CRUZ CALVARIO**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

**LIC. JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR**, REGIDOR DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ Y CONSEJERO

**C. MTRA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES**, REGIDORA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ Y CONSEJERA

**ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR**, REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA Y CONSEJERO



**C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO**  
DIPUTADO POR EL DISTRITO II DE COLIMA Y  
CONSEJERO

**C. CARLOS CÉSAR FARÍAS RAMOS**,  
DIPUTADO POR EL DISTRITO III Y  
CONSEJERO



**C. MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HERDIA**  
DIPUTADA POR EL DISTRITO V Y CONSEJERA

**C. MARIANA OCHOA SALMORÁN**,  
en representación de la  
**C. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO**,  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA

**C. CARLOS HUGO ARELLANO S.**  
en representación de la  
**C. MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA,**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA

**C. ROSALVA FARIAS LARIOS**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PORPOCIONAL Y CONSEJERA



**C. ISIS ESTHER ANGUINO TRÉJO**  
**C. BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN,**  
DIRECTORA LOCAL DE CONAGUA Y  
CONSEJERA



**LIC. GUILLERMO URSÚA ÁLVAREZ,**  
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA Y  
CONSEJERO



**C. PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**  
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV

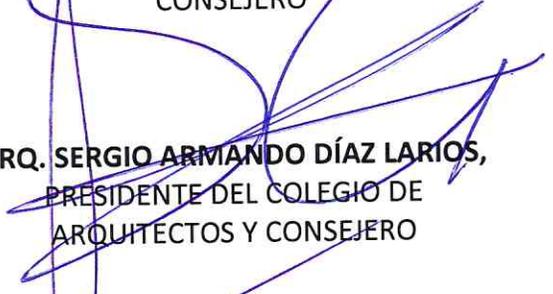
**C. ADRIANA MORÁN GARCÍA,** en  
representación de la **C. MA. REMEDIOS**  
**OLIVERA OROZCO,** DIPUTADA DE  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y  
CONSEJERA



**C. ING. OSCAR ARMANDO ÁVALOS**  
**VERDUGO**  
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAC Y  
CONSEJERO



**ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR,**  
en representación  
**LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO**  
**OROZCO,** PRESIDENTE DE LA CMIC Y  
CONSEJERO



**ARQ. SERGIO ARMANDO DÍAZ LARIOS,**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE  
ARQUITECTOS Y CONSEJERO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 151 DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE MARZO DE 2020  
DOS MIL VEINTE. -----

Página 6 de 6